



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00783345- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para contratar a la Sra. Silvia Mónica Garutti, DNI:20.454.167;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el mencionado Colegio en el orden 99 y el dictamen jurídico elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos obrante en el orden 110;

Que no corresponde la suscripción de dicho contrato visto que al día de la fecha se encuentra vencido en su vigencia;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 09/2013 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter de excepción, los servicios que en su caso hubiera prestado con la Sra. Silvia Mónica Garutti, DNI:20.454.167, entre el 15 de diciembre de 2024 y el 15 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

ja/jf

